



438356

DECRETO ALCALDICIO N° 52161

Quillón, 22 DIC 2021

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
2. Cotización del Proveedor.
3. Decreto N° 4.951 de fecha 10.12.2021, declara desierto llamado a Licitación Pública ID 4367-20-L121.
4. Decreto N° 4.655 de fecha 22.11.2021, que aprueba llamado a Licitación Pública ID 4367-20-L121.
5. Ord. N°1125, de fecha 11.11.2021.
6. Decreto N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal y a quien los subroga.
7. Decreto N° 2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica en el cargo de Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
8. Decreto N° 2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra al Sr. Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
9. El Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra como Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
10. El Decreto Alcaldicio N° 1.099 de fecha 04.03.202, que aprueba el reglamento de organización y funciones del Departamento de Salud Municipal Quillón.
11. Publicación en diario oficial de fecha 06.03.2020, que modifica Decreto N°4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria.
12. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
13. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. El Decreto N° 1.117 de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
15. El Decreto Alcaldicio N° 3.720 de fecha 14.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar actividad de autocuidado para 112 funcionarios, enmarcado dentro del programa MAIS 2021, conforme a lo solicitado en ficha técnica, debiendo ser ejecutado en periodo 2021 según presupuesto vigente.
2. La realización de un proceso de Licitación Pública, sin ofertas.
3. Cotización emitida por el proveedor.

4. Lo establecido en el Artículo 10, numeral 7, letra l) Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo..

DECRETO:

1. **APRUEBA** Trato Directo al proveedor **CENTRO TURÍSTICO SOL DE QUILLÓN SPA, RUT 77.067.895-1**, por un monto de **\$ 1.999.200.- impuestos incluidos**, por Servicios indicados en la respectiva cotización.
2. **CUMPLASE** con el proveedor individualizado en el punto anterior, el pago por la entrega de los bienes y/o servicios adquiridos.
3. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta **N°114-05-45**, denominada aplicación de Fondos MAIS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”

JOP/SVV/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección Demandante : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2206624

Fecha Envío OC. : 22-12-2021 17:34:46

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-442-SE21

SEÑOR (ES) : Centro Turístico Sol de Quillón Spa

RUT : 77.067.895-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Actividad MAIS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 23-12-2021

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159

Quillón

Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	112 Unidad no definida		Almuerzo -Asado a la Cacerola con papas fritas - Ensaladas mixtas a la mesa - Pan / Aji / salsas - Bebidas , jugos / Vino - Macedonia con Helado - Café / aguitas Tarde : - Queque - Jugos Naturales	15.000,00	0,00	0,00	1.680.000

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles

Neto	\$	1.680.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.680.000
19% IVA	\$	319.200
Total	\$	1.999.200



Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114-05-45 (MAIS - CESFAM) del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 114-05-45 (MAIS - CESFAM)

Observaciones:

Actividad de autocuidado para 112 funcionarios del Área de Salud, enmarcada dentro del Programa MAIS 2021, solicitada por la Sra. María Isabel Escobar Vivallos, Encargada Programa.

Fecha: 23-12-2021

Hora: 12:30 hrs.

- Cotización incluye uso de las instalaciones, piscinas, cancha de tenis, multicanchas, mesas ping pong y taca taca.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>




N° 408/2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Actividad de autocuidado para 112 funcionarios del Área de Salud, enmarcada dentro del Programa MAIS 2021, solicitada por la Sra. María Isabel Escobar Vivallos, Encargada Programa.
Monto Disponible	\$ 1.999.200.-
Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria	N° 114-05-45 denominada Aplicación de Fondos - MAIS CESFAM y CECOSF

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


Sebastián Valenzuela V.
Jefe de Ppto. y Finanzas (S)
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 22 de Diciembre 2021.



*Almuerzo 23 de
Diciembre 2021 a las
12:30 hrs
Número de personas :*

AT:

*Sr. Roger Jara
surquillon@gmail.com
+56950136000*

DE: Complejo Turístico Sol de Quillón (ex - Cayumanqui)

Fono/Fax: (42) 2581996

e-mail: contacto@soldquillon.cl

Junto con saludarles remito antecedentes, menús y valores solicitados para evento a realizar en nuestro recinto de acuerdo a las fechas y cantidad de personas solicitadas.

Nuestro recinto cuenta con un amplio y cómodo Restaurante que ofrece variedad de comidas típicas Chilenas, un amplio lugar de esparcimiento, con canchas de baby-fútbol, tenis, basketball y rayuela, mesas de ping-pong, taca-tacas, juegos infantiles, juegos de salón, piscinas para adultos y niños, amplios jardines y áreas verdes.

Cualquier duda o consulta, o si los valores y los menús antes señalados no cumplen con las exigencias y presupuestos estimados por ustedes, no dude en llamarnos para conversar al respecto, donde estaremos gustosos de atenderle.

Quedamos atentos

Saluda Atentamente

*Mario Ramos P.
+56988899034*

*Víctor Azócar
42 2581996*

Presupuesto

e

○ *Almuerzo*

- *Asado a la Cacerola con papas fritas*
- *Ensaladas mixtas a la mesa*
- *Pan / Aji / salsas*
- *Bebidas , jugos / Vino*
- *Macedonia con Helado*
- *Café / aguitas*

○ *Tarde :*

- *Queque*
- *jugos Naturales*

Uso de las instalaciones, piscinas, cancha de tenis, multicanchas, mesas ping pong y taca taca

Valor por persona \$15.000+ IVA

FICHA DE REQUERIMIENTO N° 308

FECHA 24 de noviembre 2021

1. UNIDAD SOLICITANTE: Cesfam Quillón

2. TIPO DE PRESUPUESTO (Salud/Convenio): SALUD

3. MONTO (Solo aplica a Convenios): MAIS

4. BREVE DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN: Jornada de autocuidado, para funcionarios de Salud Municipal.

5. FECHA DEL REQUERIMIENTO: 16 DE DICIEMBRE 2021

6. INCLUIR 3 COTIZACIONES
 Excluye:
 - Adquisición de medicamentos e insumos requeridas por la Unidad de Farmacia

Proveedor: _____
 Proveedor: _____
 Proveedor: _____

USO EXCLUSIVO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

FECHA RECEPCIÓN FICHA: 24/11/2021

MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

CONVENIO MARCO
 LICITACIÓN PÚBLICA
 LICITACIÓN PRIVADA
 CONTRATO DE SUMINISTRO
 COMPRA ÁGIL
 OTRA

DOCUMENTOS ADJUNTOS

COTIZACION
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
 OTRO


 Jefe Unidad de Abastecimiento

USO EXCLUSIVO UNIDAD DE PPTO. Y FINANZAS

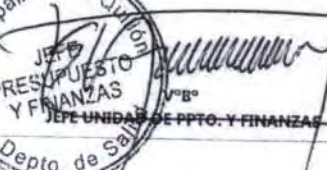
FECHA RECEPCIÓN FICHA: 24/11/2021

OBSERVACIONES

EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
 NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 OTRO

IMPUTACION PRESUPUESTARIA N°: 114.05.45

DENOMINADA: C.C = 14.01.09
 APLICACIÓN DE FONDOS
 ADM. M. y TERC. G.º


 Jefe Unidad de Ppto. y Finanzas

SRA. M. ISABEL ESCOBAR V.
 ENFERMERA CESFAM QUILLÓN
 ENCARGADA MAIS (S)

SRA. ANDREA PALAVECINO MIRANDA
 DIRECTORA CESFAM QUILLÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DISTRIBUCIÓN:
 UNIDAD SOLICITANTE
 UNIDAD DE PPTO. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 Departamento de Salud Municipal
 Fecha: 24 NOV 2021
 Folio: 283/2521
 Secretario: Apoya Truñanco

